CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA
Consejería de Economía, Empleo y Administraciones Públicas

sociedad pública PROMESA promoción económica de melilla

CUENTA JUSTIFICATIVA PLAN DE INSERCION EXPTE:

BENEFICIARIO

DIRECCION NOTIFICACIÓN :	C.P.
Persona que firma:	En calidad de :
Teléfono contacto:	E-mail Notificación :

JUSTIFICACION DE LAS CONTRATACIONES REALIZADAS

PERSONAL CONTRATADO:

Nº TRABAJADORES CONTRATADOS: MUJERES: HOMBRES:

Pequeña Memoria de descripción de los resultados del Plan.

Melilla, a de de 20

(firma y sello) Fdo.: _____

DEPARTAMENTO DE AYUDAS – JUSTIFICACION
TELEFONOS: 952 67 98 04 – 952 67 98 54 - FAX: 952 67 98 10
E-MAIL: inspeccion@promesa.net

Personal contratado

Nombre y categoría profesional	
Nombre: Descripción trabajos: Horario:	Categoría Profesional:
Nombre: Descripción trabajos: Horario:	Categoría Profesional:
Nombre: Descripción trabajos: Horario:	Categoría Profesional:
Nombre: Descripción trabajos: Horario:	Categoría Profesional:
Nombre: Descripción trabajos: Horario:	Categoría Profesional:
Nombre: Descripción trabajos: Horario:	Categoría Profesional:

Melilla, a de de 20

(firma y sello) Fdo.: _____

DEPARTAMENTO DE AYUDAS – JUSTIFICACION
TELEFONOS: 952 67 98 04 – 952 67 98 54 - FAX: 952 67 98 10
E-MAIL: inspeccion@promesa.net

DETALLE NOMINA – COSTE TOTAL POR TRABAJADOR

Desglose por concepto salarial / categoría profesional/En el caso de varias nóminas de una misma categoría indicar número			
Categoría profesional:			
CONCEPTOS	IMPORTE BRUTO	CUOTA PATRONAL	TOTAL
		COSTE TOTAL MENSUAL:	
Categoría profesional:			
CONCEPTOS	IMPORTE BRUTO	CUOTA PATRONAL	TOTAL
		COSTE TOTAL MENSUAL:	
Categoría profesional:			
CONCEPTOS	IMPORTE BRUTO	CUOTA PATRONAL	TOTAL
		COSTE TOTAL MENSUAL:	
Categoría profesional:			
CONCEPTOS	IMPORTE BRUTO	CUOTA PATRONAL	TOTAL
		COSTE TOTAL MENSUAL:	
Número de Trabajadores :			
		COSTE TOTAL MENSUAL TRABAJADORES:	

Melilla, a de de 20

(firma y sello) Fdo.: _____

DEPARTAMENTO DE AYUDAS – JUSTIFICACION
TELEFONOS: 952 67 98 04 – 952 67 98 54 - FAX: 952 67 98 10
E-MAIL: inspeccion@promesa.net

D /Dña. con D.N.I. en representación de con C.I.F.

DECLARA

- Que cuenta con todas aquellas licencias y autorizaciones que estén legalmente establecidas.
- Que los trabajadores acreditados como subvencionables, en su caso, no han trabajado con la empresa beneficiaria o empresas vinculadas a la beneficiaria conforme al artículo 16 del RDL 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del impuesto de Sociedades, en los tres últimos años, ni son trabajadores que están encuadrados hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, inclusive, del empresario, de quienes tengan al menos el 25% de la propiedad social o de miembros de los órganos de administración.
- Que durante el periodo comprendido entre la entrega de la solicitud hasta la justificación el beneficiario o empresas beneficiarias no concurren en las circunstancias a que se refiere el artículo 13, apartado 2, de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Que conoce y acata lo dispuesto en el Reglamento CE 1998/2006 de la Comisión de 25/12/06, relativo a la aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado a las ayudas de Mínimis.
- Que esta entidad ha solicitado (y/o recibido) las ayudas Públicas que se mencionan a continuación para el mismo proyecto desde la presentación de la solicitud hasta la presentación de la justificación:

Programa de ayuda y Departamento que la concede	**Fecha Solicitud**	**Número Expte.**	**Cuantía de la ayuda**	**Situación S/C/P (*)**

(*) S: Solicitada C: Concedida P: Percibida

SE COMPROMETE:

A comunicar a Proyecto Melilla, S.A., en el momento de presentar la presente justificación, o posteriormente si sobreviniera dicha circunstancia, la modificación de cualquier situación de la empresa (Pequeña Empresa), compromiso (Actividad y Empleo) y/o la existencia de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales, durante el periodo de mantenimiento de los compromisos adquiridos.

Melilla, a de de 20

(firma y sello) Fdo.: _____

DEPARTAMENTO DE AYUDAS – JUSTIFICACION
TELEFONOS: 952 67 98 04 – 952 67 98 54 - FAX: 952 67 98 10
E-MAIL: inspeccion@promesa.net

Marque lo entregado

DOCUMENTACION APORTADA EXPTE Nº

JUSTIFICACION INICIAL

DOCUMENTACION TRABAJADORES SUBVENCIONADOS

- ❑ Contrato de trabajo debidamente cumplimentado y registrado en la oficina de empleo.
- ❑ Alta en el régimen general de la Seguridad Social
- ❑ Informe de vida laboral
- ❑ Informe de periodos de inscripción emitido por el SEPE y tarjeta de desempleo
- ❑ Copia del NIF/NIE ó documento de identidad del trabajador subvencionado.
- ❑ Certificado de empadronamiento.
- ❑ Se deberá aportar copia de los documentos solicitados específicamente en la oferta de empleo, es decir, cursos, titulación mínima, así como otro requisito de los trabajadores subvencionados,

DOCUMENTACION EMPRESA

- ❑ Alta de la empresa en la Seguridad Social (TA6) y alta, en su caso, en el régimen especial de autónomos de la Seguridad Social e informe de vida laboral del empleo subvencionado y Alta de la empresa en Hacienda (Modelo 036 ó 037) y/o en el Impuesto sobre Actividades Económicas (Modelo 845).
- ❑ Informe de Vida Laboral de la Empresa emitido por la Seguridad Social, que comprenda desde la fecha hasta el año anterior a la fecha de solicitud, de todas las cuentas de cotización (VILEM).
- ❑ Certificados o autorizaciones de estar al corriente con la Seguridad social, Hacienda Estatal y Autonómica.

JUSTIFICACION MENSUAL (compromiso prorroga)

- ❑ Informe de Vida Laboral de la Empresa emitido por la Seguridad Social, del mes correspondiente, de todas las cuentas de cotización (VILEM).
- ❑ Certificados o autorizaciones de estar al corriente con la Seguridad social, Hacienda Estatal y Autonómica.
- ❑ Originales y copia de las nóminas debidamente selladas y firmadas por ambas partes.
- ❑ Justificante de la transferencia de banco del ingreso de la nómina del trabajador.
- ❑ Informe emitido por el sistema RED de la Seguridad Social del coste individualizado de los trabajadores subvencionados.
- ❑ Copia de los TC1 Y TC2 y justificante de pago.
- ❑ Justificantes de ingreso de las cuotas en el Régimen especial de trabajadores Autónomos.
- ❑ En el caso de compromiso deberá aportar la presentación de la prórroga de los seis meses o conversión a indefinido, debidamente sellado y firmado por el SEPE y comunicación a la Seguridad Social.

NOTA: La documentación para aquellos que hayan solicitado el compromiso, en el periodo de pago de dicho compromiso, 3 meses y 3 meses, se deberá aportar la documentación indicada en la justificación mensual referida a dichos tres meses.

Melilla, a de de 20

(firma y sello) Fdo.: _____

DEPARTAMENTO DE AYUDAS – JUSTIFICACION
TELEFONOS: 952 67 98 04 – 952 67 98 54 - FAX: 952 67 98 10
E-MAIL: inspeccion@promesa.net

ISO 9001 BUREAU VERITAS Certificatios
Tramitación de Ayudas Públicas a Empresas

OFERTA DE EMPLEO PLAN DE INSERCION LABORAL 2017
REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR LA PRESENTACION DE LA OFERTA

Se deberá presentar la oferta de empleo a través de la Agencia Pública de Colocación PROYECTO MELILLA, S.A., autorizada por el Sistema Nacional de Empleo con el número de Identificación 9900000358.

En la oferta de empleo solamente se podrá indicar lo siguiente (Apartado 2.2.b) del punto Cuarto de la Convocatoria) :

1. La formación académica deberá establecerse de acuerdo con la categoría profesional solicitada como se especifica en la resolución de concesión de la subvención.

2. Solamente se podrá establecer como requisito en la oferta de empleo la formación no académica que se adecue a las funciones y puesto para el cual se solicita el trabajador, aceptándose por cada puesto solamente una formación no académica, excluyéndose el resto.

3. No se podrá establecer limitaciones como el idioma o edad, salvo el señalado en el criterio de valoración 1 de la convocatoria, la experiencia y los estudios de la categoría profesional solicitada.

El solicitante de la oferta de empleo podrá solicitarlo si así lo ha establecido en su solicitud de ayuda.

4. No se podrá establecer otro requisito que limite la presentación de aspirantes, salvo la experiencia y los estudios de la categoría profesional solicitada, como se indica en los puntos anteriores.

5. Solamente se podrá solicitar como máximo 10 candidatos por puesto de trabajo subvencionado.

Si se presentasen candidatos con los requisitos establecido en la oferta de trabajo y no obstante fueren rechazados por el empresario, se procederá a la anulación total de la subvención.

En el caso de que los candidatos renunciasen al puesto, que deberá especificarse en la oferta, se podrá solicitar otros nuevos candidatos con la limitación anteriormente indicada.

En el caso de incumplirse estos requisitos se procederá a la anulación de la subvención por incumplimiento de condiciones.

El abajo firmante declara que conoce y acepta lo indicado en el presente documento.

Melilla, a _____ de _____ de 20_____

Fdo: Titular/Administrador (Sello, Firma y DNI)

Inscrito en R.M. Melilla.Tomo35 Libro Sociedades - Folio 70,hoja nºML-22, Inscripción 1ª.
C.I.F. A-29951753

sociedad pública PROMESA promoción económica de melilla

melilla orienta

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA DE TRABAJO PARA EL PLAN DE INSERCIÓN LABORAL 2017

CAMPOS OBLIGATORIOS

REFERENCIA: _____/17PI (a rellenar por la Agencia de colocación) **NºExpte Ayudas: PI17___**
Denominación del puesto: _____
Nº de puestos ofertados: ____
Fecha de caducidad oferta: _____/_____/_____ (a rellenar por la Agencia de colocación)

Empresa/Entidad (*): _____
(*) Si no desea que aparezcan los datos de la empresa en la oferta, marque con una cruz: ☐
NIF empresa/entidad: _____
Email de contacto: _____@_____
Representante ante la agencia de colocación (*): _____
(*) Si aún no se había indicado, deben aportar formulario de Representación debidamente firmado y sellado por ambas partes.
Email del representante: _____@_____
Persona de contacto del representante: _____

Posibles requisitos exigibles s/apartado 2.2.b del punto Cuarto de la Convocatoria:
- Titulación s/Resolución de concesión: _____
- Formación No académica (Máximo 1 curso); Curso de _____
_____
- Edad; <35 ☐ >50 ☐
- Experiencia requerida: _____ meses

(Marcar la opción adecuada con una X)

Tipo de contrato	001 - Contrato Indefinido a tiempo completo	
	003 - Contrato Indefinido a tiempo parcial	
	401 - Contrato de duración determinada a tiempo completo	
	501 - Contrato de duración determinada a tiempo parcial	

Tipo de Jornada: Media jornada ☐ Jornada Completa ☐
Número de candidatos deseados: _____ (máximo 10)

CAMPOS OPCIONALES

Requisitos valorables (no exigibles): _____
_____
_____
_____

Firmar y sellar

Firma y sello de la empresa/entidad

V 3.1

REPRESENTACIÓN PARA LOS TRÁMITES A REALIZAR ANTE LA AGENCIA DE COLOCACIÓN DE PROYECTO MELILLA, S.A.

OTORGAMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN

D/Dña. (1) _____
y N.I.F./N.I.E. _____, con domicilio fiscal en (municipio) _____
(vía pública) _____ nº _____

La Entidad (2) _____
y N.I.F. _____, con domicilio fiscal en (municipio) _____
(vía pública) _____ nº _____, y en su nombre D/Dña. _____
como representante legal con N.I.F. _____, y domicilio fiscal en (municipio) _____ (vía pública) _____ nº _____

OTORGA/N SU REPRESENTACIÓN A
D/Dña./Entidad _____
y N.I.F. _____, y en su nombre, si es el caso, a D./Dña.(3) _____ con N.I.F. _____
con domicilio a efectos de notificaciones en (municipio) _____ (vía pública) _____ nº _____, para que actúe ante la Agencia de colocación de PROYECTO MELILLA, S.A. en cuantos trámites sean necesarios a los efectos de la correcta gestión de ofertas de empleo.

ACEPTACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN
Con la firma del presente escrito el representante acepta la representación conferida y responde de la autenticidad de la firma de los otorgantes, así como de las copias del NIF/NIE que se acompañan a este documento.

REVOCACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN
Si en algún momento los otorgantes deseasen revocar la presente Representación, deberán comunicarlo de forma expresa mediante documento de revocación.

En Melilla, a ____ de _____ de 201…

LOS OTORGANTES (4) EL REPRESENTANTE

(1) En calidad de titular de la actividad, si es el caso
(2) La razón social, si es el caso
(3) Debe aportarse copia del NIF de la persona que actúa como representante
(4) Si el otorgante es persona jurídica deberá figurar, obligatoriamente, el sello de la entidad.

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS TRABAJADORES SUBVENCIONADOS DENTRO DE LA CONVOCATORIA 2017 DEL PLAN DE INSERCION LABORAL EN EMPRESAS MELILLENSES (Apartados 2.1 y 2.2 del punto Cuarto de la Convocatoria)

La contratación de los trabajadores subvencionados deberá realizarse dentro de los 60 días siguientes a la notificación de la resolución de concesión.

Que las personas contratadas con cargo a esta subvención, no estén afectos, en ningún caso, a proyectos, Servicios, Contratos, etc. financiados con Fondos Públicos de cualquier índole, tanto de la Administración Local, de la Administración Central, y/o europeas.

Tener residencia legal en la Unión Europea, además los ciudadanos no comunitarios deberán disponer del correspondiente permiso de trabajo.

Estar desempleados e inscritos en las oficinas del SEPE de Melilla durante un periodo no inferior a seis meses (6) dentro de los doce meses (12) anteriores a la contratación.

Estar empadronados y tener residencia efectiva en Melilla con al menos 36 meses de antelación a la fecha de contratación.

No haber trabajado con la empresa beneficiaria o en empresas vinculadas a la misma durante los tres meses (3) anteriores a la solicitud de ayudas.

No ser cónyuge, ascendiente, descendiente y demás parientes por consanguinidad o afinidad, hasta el tercer grado inclusive, del empresario o de quienes tengan al menos el 25% de la propiedad social u ostenten cargos de dirección o sean miembros de los órganos de administración de las empresas que revistan la forma jurídica de sociedad.

Disponer de la Titulación académica, así como el resto de requisitos específicos del puesto de trabajo indicados en la oferta de empleo aportada por la empresa.

Inscrito en R.M. Melilla.Tomo35 Libro Sociedades - Folio 70,hoja nºML-22, Inscripción 1ª.
C.I.F. A-29951753